



GRUPO SAE

consultoría | innovación | formación

AENOR



Empresa Registrada

ISO 9001

ER - 0427/2002





¿Quiénes somos?

Grupo SAE es una agrupación de tres empresas lideradas por la empresa matriz **SAE Canal Tecnológico Formación & Empresas, Inadi** (Innovación Andaluza de Diseño Industrial) e **IOPE** (Instituto de Orientación Profesional Elearning).

Fue en 1.977 cuando abrió sus puertas nuestra primera empresa, denominada **Centro de Formación SAE**, en la localidad de Cabra (Córdoba). En 1.985 abrimos nuestra segunda empresa en Lucena, debido al **auge empresarial** de la época en dicha localidad, que la sitúa como uno de los **motores económicos** más importantes de la provincia de Córdoba y Andalucía en sectores como el Mueble y el Frío Industrial.

Desde nuestros inicios, siempre nos hemos caracterizado por una **continua evolución** en el campo de las **nuevas tecnologías** aplicadas al campo de la **enseñanza**, lo que nos ha permitido situarnos como una **empresa líder** con particulares, empresas y administraciones públicas, con **más de 20.000 alumnos** repartidos por todo el territorio nacional formados en las modalidades presencial y distancia.

Inadi comienza su actividad en 2.009 con el objetivo empresarial de cubrir el hueco en el campo del Asesoramiento-Venta y Formación del Diseño Industrial en Andalucía, debido al escaso conocimiento de los programas en 3D.

Sería en 2.013 cuando redirecciona su actividad laboral hacia la **Consultoría**, firmando **importantes convenios de colaboración**, y el campo educativo, homologándose como **centro y entidad de formación para el Empleo de Andalucía** con número 1400004543.

En 2.016, tanto **SAE** como **INADI** consiguen ser **centros acreditados por el SEPE** para la formación teórica de los Contratos de Formación en la modalidad de teleformación situándonos entre las 10 primeras empresas del sector a nivel nacional.

Ese mismo año nace **Instituto de Orientación Profesional Elearning, (IOPE)** que tiene la titularidad del Instituto de Formación Profesional de Ciclos Medios y Superiores, cuya autorización por parte de la Consejería de Educación de la Junta de ANDALUCIA, se produjo el 15 de septiembre de 2017 y publicado en el BOJA nº 199 de 17/10/2017, y que pretende ser referencia en Lucena y Comarca. Dicho centro llevará el nombre del Ilustre e insigne escritor "Juan Valera".

La **expansión** que experimentamos los últimos años nos llevó a dar un importante salto en 2.016, con la puesta en valor de unas **nuevas instalaciones** que cuentan con más de 900 m², equipadas y preparadas para realizar nuestro trabajo con la **máxima responsabilidad, eficacia y calidad**.

Rodeados de un extraordinario **equipo de profesionales**, con una filosofía de transmitir, educar, formar, orientar y, en definitiva, hacer crecer profesional y personalmente a los miles de alumnos que se forman con nosotros, nos ponemos a su disposición haciéndole llegar **nuestros servicios**.

Apostamos por el futuro del alumno, del trabajador y de la empresa

- Ciclos FP medio y superior
- Contratos para la formación
- Formación programada a empresas
- Consultoría
- Innovación-elearning
- Agencia de colocación



Inadi

Getit!

iopo

Acercas de...

CONTRATOS DE
FORMACIÓNFORMACIÓN
PARA EL EMPLEOAGENCIA DE
COLOCACIÓNCICLOS DE
GRADO MEDIO Y
SUPERIOR

FP DUAL

FORMACIÓN
PRIVADAINNOVACIÓN
ELEARNING

CONSULTORÍA

Líneas de actuación

Nuestro **principal objetivo** que es que el alumno consiga una **calificación** profesional acreditada por el SEPE, Sistema Educativo o, en su caso, por la Administración Laboral de las Comunidades Autónomas, **reconocida y valorada** en todo el territorio nacional y dentro del ámbito europeo.

Así mismo, entre nuestras líneas estratégicas, está el desarrollo de contenidos e-Learning.

+27 Certificados de Profesionalidad
+ 100 Ocupaciones
+ 1.000 Cursos especializados
+13 Ciclos de Grado Medio y Superior online



AENOR
ER
Empresa Registrada
ER - 0427/2002



Distancia
Nº 140002964

Teleformación
Nº 8000000464 / 8000000505

Somos centro acreditado por el SEPE para la formación teórica de los Contratos de Formación



Provincias en las que SAE ha estado presente en los últimos años a través de los Contratos para la Formación y Aprendizaje a Distancia, donde más de 12.000 alumnos se han formado a través de esta modalidad de contratación.

Acerca de...



Gracias al gran número de **convenios** que Inadi tiene establecidos con centros para las **sesiones presenciales y exámenes**, nos ha permitido poder realizar contratos para la formación y aprendizaje en tantas provincias como se observa en la imagen.

Somos centro acreditado por el SEPE para la formación teórica de los Contratos de Formación



Zonas de influencia que Inadi tiene según datos obtenidos de media en el año 2016 de la página oficial del SEPE, con una cuota de mercado del 13,5% a nivel nacional, llegando a alcanzar el 25% en Autonomías como Andalucía y Madrid

Acerca de...



somos

Centro Docente Privado de Formación Profesional

GRUPO SAE a través de una de sus empresas, Instituto de Orientación Profesional Elearning (**IOPE**), ha sido **autorizada** con fecha 15 de Septiembre 2017 por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la **Junta de Andalucía**, como **Centro Docente Privado de Formación Profesional**, y publicado en el BOJA nº 199 de 17/10/2017 en los **siguientes Ciclos**:

- ✓ Ciclo Superior de Administración y Finanzas.
- ✓ Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa.
- ✓ Ciclo Grado Medio de Actividades Comerciales.

Dicho centro lleva el nombre del Ilustre e insigne escritor **Juan Valera**.

Acerca de...



JuanValera
Centro docente privado
de formación profesional

www.fpjuanvalera.es



Ciclos Formativos de Formación Profesional **¡online!**

IOPE, ha establecido un importante **convenio de colaboración** con uno de los **Institutos** de Formación Profesional más importantes de **Cataluña**, para impartir **Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior** en la modalidad **Online** en toda **Andalucía**, como centro Delegado del citado Instituto.

GRADO MEDIO

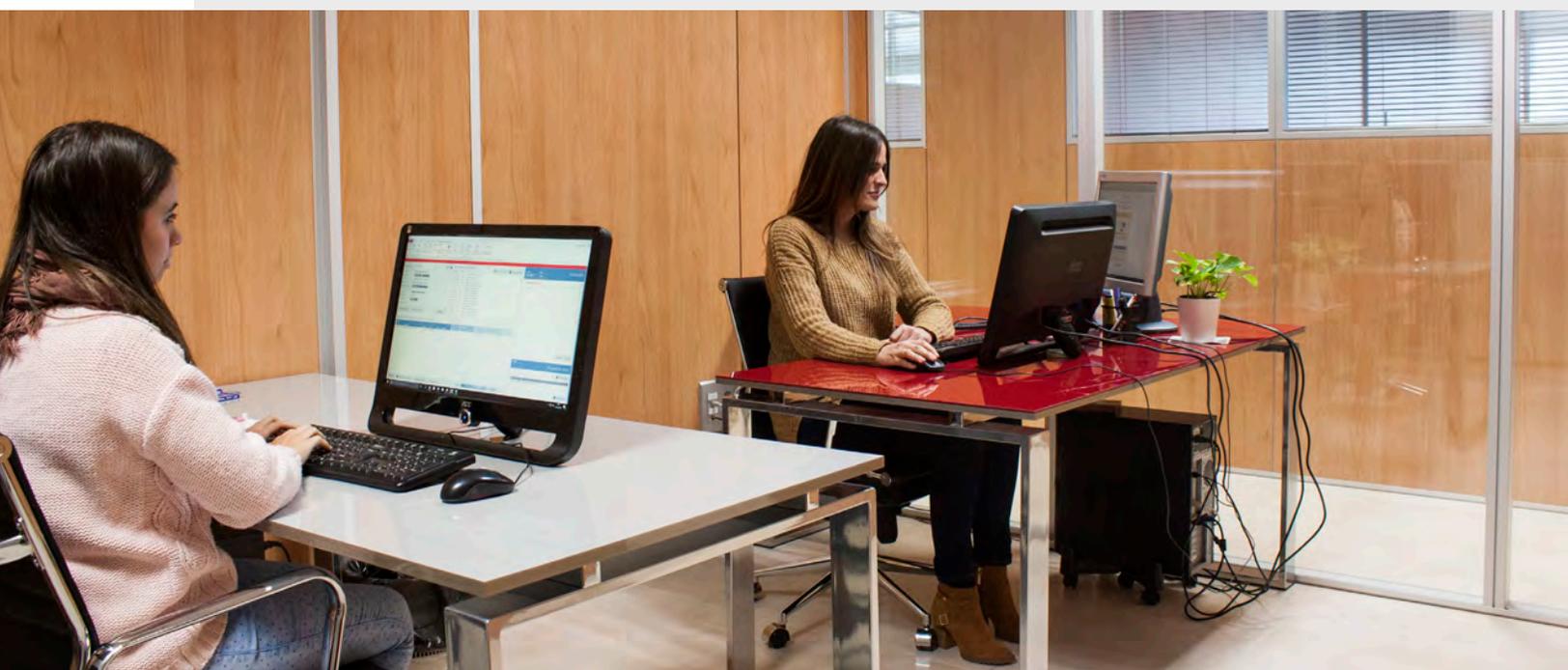
- ✓ Técnico en cuidados auxiliares de enfermería
- ✓ Técnico en farmacia y parafarmacia
- ✓ Técnico en atención a personas en situación de dependencia
- ✓ Técnico en gestión administrativa

GRADO SUPERIOR

- ✓ Técnico superior en administración y finanzas
- ✓ Técnico superior en promoción de igualdad de género
- ✓ Técnico superior en documentación sanitaria
- ✓ Técnico superior en prótesis dental
- ✓ Técnico superior en estética integral y bienestar
- ✓ Técnico superior en dietética y nutrición
- ✓ Técnico superior en educación infantil
- ✓ Técnico superior en integración social

Además, con GRUPO SAE podrás **obtener** el **reconocimiento académico** de los aprendizajes alcanzados mediante **experiencia laboral o en actividades sociales**.

Acerca de...



**Inadi** 

Consultoría

Un **CONSULTOR** es un profesional requerido, ya sea por sus **conocimientos**, por la **experiencia** acumulada en un determinado campo del hacer y el saber, por poseer el conjunto de métodos o técnicas para resolver alguna situación (metodología) o por todo ello en su conjunto.

Desde Inadi, **canalizamos** todas sus propuestas, inquietudes o enfoques empresariales, para ofrecerle en cada momento el mejor profesional, que dé **respuesta inmediata y fiable** con unos costes realmente competitivos.

Para ello estamos cerrando día a día, **convenios** con algunas de las **firmas más importantes** en las áreas Jurídica, Administrativa, Económica y Financiera, con el objeto de ofrecer un portfolio de Servicios que **cubran todas sus necesidades** en dichos aspectos.

La consultoría
como **inversión**,
no como gasto

Acerca de...

Estar al día, actualización continua para un mejor servicio



*Servicios para Solicitantes de Empleo y Empresas
Autorizada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

Nº 010000070

Agencia de colocación

Nuestra labor como agente de intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a las personas desempleadas un **empleo adecuado** a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus **requerimientos y necesidades**.

Servicio a demandantes

Ofrecemos un servicio para **demandantes de empleo** a fin de **valorar los perfiles, aptitudes, conocimientos o cualificación profesional** de las personas inscritas en la correspondiente oficina de empleo.

Nuestro objetivo primordial será el **facilitar** al demandante de empleo, de acuerdo con sus circunstancias profesionales y personales, el **acceso** a actividades que mejoren sus posibilidades de ocupación en un determinado mercado de trabajo.

Servicio a empresas

Si necesitas **personal para tu empresa** y no dispones de tiempo o recursos para realizar un proceso de selección, solicítanoslo y te enviaremos el currículum vitae de las personas que más se ajustan al perfil que necesitas. También, si lo prefieres, podemos realizar los contactos necesarios para que acudan a tu empresa en la fecha y hora que nos indiques.

Asociados a ANAC (Asociación Nacional de Agencias de Colocación)

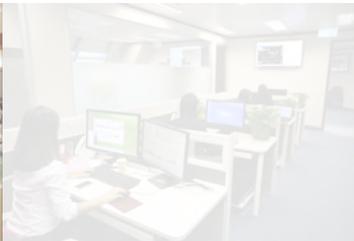
Acerca de...





GRUPOS AE

**CONTRATO PARA LA FORMACIÓN
Y EL APRENDIZAJE**



Un contrato con muchas

VENTAJAS



¿Qué es el Contrato de Formación?

El Contrato para la Formación y Aprendizaje es un contrato que **combina actividad formativa y trabajo efectivo**, permitiendo al alumno-trabajador aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno real de trabajo, convirtiéndose así en una **excelente medida de inserción laboral para los jóvenes**.

Desde nuestra empresa, comprometida con esta modalidad contractual desde hace más de 25 años, **creemos firmamente** en ella por la ayuda que supone tanto a los **jóvenes** a encontrar su primer trabajo, aprendiendo el oficio desde una **actividad formativa de calidad**, como a la **empresas** dado que consiguen **disminuir costes** y contar con **profesionales mejor preparados y motivados**.

ACTIVIDAD FORMATIVA



TRABAJO EFECTIVO



FORMACIÓN
DUAL

Déjese asesorar, su empresa lo agradecerá

Requisitos del trabajador



Jóvenes entre 16 y 24 años en situación de desempleo inscritos en la Oficina de Empleo.



Personas discapacitadas o personas en riesgo de exclusión social, sin límite de edad.



El trabajador no podrá haber trabajado con anterioridad en la misma ocupación, en la misma empresa, durante más de 12 meses, pero sí podrá hacerlo en otras ocupaciones.



Personas que posean una titulación o no, siempre y cuando la cualificación profesional bajo la que se contrate sea distinta a la titulación obtenida. Dicho de otro modo, el trabajador no puede tener titulación acreditada relacionada con el puesto que va a desempeñar.

Duración



El contrato de formación tiene una **duración mínima de 1 año y máxima de 3 años**. Existen convenios colectivos (como el de hostelería) que fijan una duración mínima de 6 meses y distintas duraciones máximas.

Mínimo
1 año*

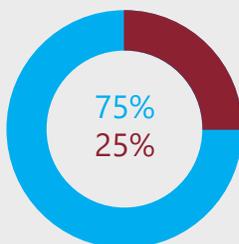
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Máximo
3 años*

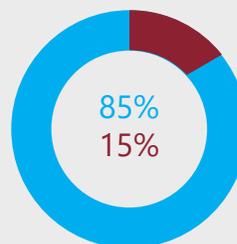
**Salvo convenio colectivo que establezca otra duración*

Jornada laboral

Completa, en la que el trabajador dedica parte de su tiempo a la formación y parte al trabajo efectivo.



1º AÑO:
75% Trabajo efectivo
25% Actividad formativa



2º y 3º AÑO:
85% Trabajo efectivo
15% Actividad formativa

-  No es posible realizar trabajos nocturnos.
-  No es posible realizar trabajos a turnos.
-  No es posible realizar horas extraordinarias.

Beneficios para la Empresa

% REDUCCIÓN DE CUOTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Si no hay derecho a reducción, la cotización será fija y reducida



€ RETRIBUCIÓN SALARIAL

Salario en proporción al tiempo de trabajo efectivo realizado, según el convenio colectivo o en su defecto:



⬆️+ INCENTIVOS POR LA CONVERSIÓN A INDEFINIDO

Reducción en la Seguridad Social durante 3 años

- 1.500 € / año
- 1.800 € / año

∞ SIN LÍMITE DE PLANTILLA

Una empresa podrá realizar tantas contrataciones en esta modalidad como crea oportuno. El CFYA puede ser objeto de hasta dos prórrogas con una duración mínima de 6 meses, sin que el cómputo total del contrato supere los 3 años.

📁 BONIFICACIÓN POR TUTORIZACIÓN PARA LA EMPRESA

Hasta 80 € al mes por tutorizar la actividad del trabajador en la empresa.

👍 FORMACIÓN BONIFICADA A COSTE 0

- ✓ La formación del alumno-trabajador está totalmente bonificada por el Servicio Público de Empleo (SEPE).
- ✓ Está relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar.
- ✓ Conduce a la obtención de un Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional o Acreditación parcial acumulable.

Ventajas para el trabajador



TITULACIÓN OFICIAL

La formación profesional adquirida por el trabajador será conducente a la **adquisición del Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional o Acreditación parcial acumulable** correspondiente a la actividad realizada. Una **titulación oficial** reconocida en todo el territorio europeo.



MERCADO DE TRABAJO

Esta modalidad contractual:

- ✓ **Facilita** la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes.
- ✓ Goza de **todas las coberturas básicas** en materia de **Seguridad Social** incluida la **prestación por desempleo**.



FORMACIÓN ONLINE

El alumno podrá realizar toda su **formación a través de un campus virtual** sin necesidad de desplazarse a un centro de formación.



TRABAJADORES MEJOR FORMADOS Y MOTIVADOS

El alumno adquiere conocimientos teórico-prácticos relacionados con su puesto de trabajo.

Autónomos

Los **autónomos también se pueden beneficiar** del Contrato de Formación.

- ✓ El autónomo puede **contratar a hijos menores de 25 años** con esta modalidad contractual, independientemente de que estos convivan o no con él, teniendo derecho a una reducción del 100% de las cuotas a la Seguridad Social.
- ✓ Además, también podrá aprovecharse de esta bonificación **el autónomo sin asalariados que contrate a un solo familiar, siempre que no conviva con él ni esté a su cargo**.



Formación

Tras los cambios normativos introducidos a comienzos de 2016, la formación inherente al contrato para la formación y el aprendizaje se rige por dos aspectos fundamentales:

- ✓ La **formación** debe estar **vinculada a un Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional o Acreditación parcial acumulable**.
- ✓ La **formación** debe realizarse en **modalidad presencial o mediante teleformación**.

Según el Certificado de Profesionalidad asociado a la ocupación o puesto de trabajo a desempeñar en la empresa, el alumno debe acreditar unos conocimientos académicos que cumplan los requisitos exigidos por el nivel en el que se encuadre dicho certificado.

La siguiente tabla resume dichos requisitos:

REQUISITOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Sin requisitos previos	✓		
Graduado ESO		✓	
Título de Bachiller			✓
Certificado mismo nivel		✓	✓
Certificado misma familia		✓ De nivel 1	✓ De nivel 2
Acceso a ciclo formativo		✓ Grado medio	✓ Grado superior
Acceso a universidad		✓	✓

Las empresas **SAE e INADI**, que componen **Grupo SAE**, están debidamente **acreditadas por el SEPE** para la impartición de más de 27 Certificados de Profesionalidad de varias familias profesionales, tanto en la modalidad presencial como en teleformación, que se corresponden con más de 100 ocupaciones laborales distintas.

En su **apuesta por las nuevas tecnologías** y con la finalidad de adaptar la actividad formativa del contrato a las circunstancias del alumno y del empresario, Grupo SAE ha optado en mayor medida por la teleformación, contando con **más de 150 centros conveniados en toda España para las tutorías y exámenes presenciales**.

Normativa aplicable

- ✓ Art. 11.2. del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo de 1995, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, según redacción dada por la ley 3/2012.
- ✓ Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- ✓ Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por el que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- ✓ Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- ✓ Los trabajadores no podrán realizar horas extraordinarias, salvo en el supuesto previsto en el artículo 35.3, del Estatuto de los Trabajadores. Tampoco podrán realizar trabajos nocturnos ni trabajo a turnos.
- ✓ Respecto al período de prueba en los contratos para la formación y el aprendizaje, se estará a lo dispuesto con carácter general en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ Los contratos para la formación y el aprendizaje se extinguirán por cualquiera de las causas recogidas en el artículo 49 del Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ Real Decreto Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo.



Códigos Acreditación

1400044569
8000000063
8000000477

Códigos Acreditación

1400002964
8000000464
8000000505

Acreditados por el SEPE para la impartición de la formación correspondiente a Certificados de Profesionalidad

Listado de Ocupaciones agrupadas por Certificado de Profesionalidad

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Actividades administrativas en la relación con el cliente / ADGG0208 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
44121011	Azafatos o auxiliares de información
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
41211056	Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción
44231013	Operadores de central telefónica
43011025	Operadores - Grabadores de datos en ordenador
44121048	Recepcionistas en establecimientos distintos en oficinas, en general
44121057	Recepcionistas-Telefonistas en oficinas, en general

Actividades de gestión administrativa / ADGD0308 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
41221011	Empleados administrativos comerciales, en general
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general
43091029	Empleados administrativos, en general

Creación y gestión de microempresas / ADGD0210 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
15091046	Gerentes de empresa de actividades turísticas, con menos de 10 asalariados
14311028	Gerentes de empresa de comercio al por mayor, con menos de 10 asalariados
14321030	Gerentes de empresa de comercio al por menor con menos de 10 asalariados
15091055	Gerentes de empresa de intermediación, en general, con menos de 10 asalariados
15091064	Gerentes de empresa de servicios a otras empresas, en general, con menos de 10 asalariados
15091073	Gerentes de empresa de servicios personales de limpieza o similares, con menos de 10 asalariados
13151047	Gerentes de empresa de transportes, almacenamiento, comunicaciones y/o logística, con menos de 10 asalariados
15011015	Gerentes de empresa educativa y/o sociocultural, con menos de 10 asalariados
26221045	Técnicos superiores en organización y administración de empresas, en general

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Gestión contable y gestión administrativa para auditoría / ADGD0108 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general
34021022	Técnicos de apoyo en auditoría y/u operaciones financieras

Gestión integrada de recursos humanos / ADGD0208 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
41121012	Empleados administrativos de servicios de personal
42231017	Empleados de servicio de personal
26241050	Técnicos superiores en recursos humanos, en general

Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales / ADGG0408 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
42211011	Clasificadores-Repartidores de correspondencia
44461010	Empleados de ventanilla de correos
44231013	Operadores de central telefónica
94311020	Ordenanzas
44121057	Recepcionistas-Telefonistas en oficinas, en general
55001036	Taquilleros
44241016	Teleoperadores

Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos / ADGG0508 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
42101022	Digitalizadores de documentos
43011025	Operadores-Grabadores de datos en ordenador

COMERCIO Y MARKETING

Actividades auxiliares de almacén / COML0110 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
83331015	Conductores-Operadores de carretilla elevadora, en general

COMERCIO Y MARKETING

C.N.O.	OCUPACION
97001010	Embaladores-Empaquetadores-Etiquetadores, a mano
98111024	Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos
98111060	Peones del transporte, en general

Actividades auxiliares de comercio / COMT0211 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
97001010	Embaladores-Empaquetadores-Etiquetadores, a mano
94331026	Repartidores a domicilio, a pie
98201011	Reponedores de hipermercado

Actividades de venta / COMV0108 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
55001018	Cajeros de comercio
52201013	Dependientes de artículos de deporte, caza y pesca
52201046	Dependientes de artículos de regalo
52201057	Dependientes de calzado y artículos de piel
52201079	Dependientes de comercio, en general
52201091	Dependientes de electrodomésticos
52201143	Dependientes de grandes superficies
52201176	Dependientes de juguetería
52201213	Dependientes de muebles y artículos de decoración
52201240	Dependientes de peletería
52201251	Dependientes de perfumería y droguería
52201325	Dependientes de ropa de hogar
52201334	Dependientes de tejidos y prendas de vestir
44241016	Teleoperadores
54201013	Vendedores por teléfono

COMERCIO Y MARKETING

Gestión comercial de ventas / COMT0411 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
35101019	Agentes comerciales
35101028	Delegados comerciales, en general
52101034	Encargados de tienda
35101037	Representantes de comercio, en general
54991013	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes
26401047	Vendedores técnicos, en general

HOSTELERÍA Y TURISMO

Cocina / HOTR0408 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
37341015	Jefes de cocina (Hostelería)
50001017	Camareros y cocineros propietarios
51101026	Cocineros, en general

Creación y gestión de viajes combinados y eventos / HOTG0108 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
44211053	Técnicos de producto en agencias de viaje
44211062	Técnicos de promoción agencias de viaje
44211071	Técnicos de ventas en agencias de viajes

Operaciones básicas de catering / HOTR0308 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
51101059	Preparadores de catering

Operaciones básicas de cocina / HOTR0108 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
52101012	Encargados de economato y bodega (Hostelería)
93101013	Marmitones
93101024	Pinches de cocina

HOSTELERÍA Y TURISMO

Operaciones básicas de pisos en alojamientos / HOTA0108 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
92101027	Camareros de piso (Hostelería)
92101049	Mozos de habitación o valets

Operaciones básicas de restaurante y bar / HOTR0208 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
92101016	Ayudantes de servicios (Hostelería)

Servicios de bar y cafetería / HOTR0508 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
51201016	Bármenes
51201027	Camareros de barra y/o dependientes de cafetería
50001017	Camareros y cocineros propietarios
51201050	Jefes de barra o cafetería

Servicios de restaurante / HOTR0608 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
51201038	Camareros de sala o jefes de rango
50001017	Camareros y cocineros propietarios
51201049	Camareros, en general

INFORMATICA Y COMUNICACIONES

Sistemas microinformáticos / IFCT0209 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
38121023	Técnicos en sistemas microinformáticos

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Atención sociosanitaria a personas dependientes en inst. sociales / SSCS0208 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
56291025	Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones

Atención sociosanitaria a personas en el domicilio / SSCS0108 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
57101013	Asistentes domiciliarios

Gestión de llamadas de teleasistencia / SSCG0111 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
44241016	Teleoperadores
44241025	Teleoperadores de emergencias

Docencia de la formación profesional para el empleo / SSCE0110 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
23291010	Formadores de formación no reglada
23291029	Formadores de formación ocupacional no reglada
23211034	Formadores de formadores

Empleo doméstico / SSCI0109 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
91001018	Empleados de hogar
91001029	Empleados de hogar (internos)

Limpieza de superficies y mobiliario / SSCM0108 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
72931013	Cristaleros de edificios
92231012	Limpiadores de ventanas
92101050	Personal de limpieza o limpiadores en general

Transporte sanitario / SANT0208 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
84121017	Conductores de ambulancia

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares / TMVG0409 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
74011034	Mecánicos de mantenimiento y reparación de automoción, en general
74011043	Mecánicos-Ajustadores de camiones y autobuses, en general
74011052	Mecánicos-Ajustadores de motocicletas y ciclomotores
74011070	Mecánicos-Ajustadores de motores diésel (vehículos)
74011081	Mecánicos-ajustadores de motores en maquinaria pesada, agrícola y/o industrial autopropulsada
74011100	Mecánicos-ajustadores de motores y equipos de inyección (diésel y gasolina)
74011119	Mecánicos-ajustadores del automóvil, en general (turismos y furgonetas)



Códigos Acreditación

1400044569
8000000063
8000000477

Códigos Acreditación

1400002964
8000000464
8000000505

Acreditados por el SEPE para la impartición de la formación correspondiente a Certificados de Profesionalidad

Listado de Ocupaciones ordenadas alfabéticamente

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
35101019	Agentes comerciales	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3
57101013	Asistentes domiciliarios	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2
92101016	Ayudantes de servicios (Hostelería)	HOTR0208	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1
44121011	Azafatos auxiliares de información	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
51201016	Bármenes	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
55001018	Cajeros de comercio	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
51201027	Camareros de barra y/o dependientes de cafetería	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
92101027	Camareros de piso (Hostelería)	HOTA0108	OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	1
51201038	Camareros de sala o jefes de rango	HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
50001017	Camareros y cocineros propietarios ^o	HOTR0408	COCINA	2
50001017	Camareros y cocineros propietarios	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
50001017	Camareros y cocineros propietarios	HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
51201049	Camareros, en general	HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
42211011	Clasificadores-Repartidores de correspondencia	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
51101026	Cocineros, en general	HOTR0408	COCINA	2
83331015	Condutores-Operad. de carretilla elevadora, en gral.	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN	1
84121017	Condutores de ambulancia	SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	2
72931013	Cristaleros de edificios	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO	1
56291025	Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2
35101028	Delegados comerciales, en general	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
52201013	Dependientes de artículos de deporte, caza y pesca	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201046	Dependientes de artículos de regalo	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201057	Dependientes de calzado y artículos de piel	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201079	Dependientes de comercio, en general	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201091	Dependientes de electrodomésticos	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201143	Dependientes de grandes superficies	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201176	Dependientes de juguetería	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201213	Dependientes de muebles y artículos de decoración	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201240	Dependientes de peletería	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201251	Dependientes de perfumería y droguería	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201325	Dependientes de ropa de hogar	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201334	Dependientes de tejidos y prendas de vestir	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
42101022	Digitalizadores de documentos	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
97001010	Embaladores-Empaquetadores-Etiquetadores, a mano	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN	1
97001010	Embaladores-Empaquetadores-Etiquetadores, a mano	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1
41221011	Empleados administrativos comerciales, en general	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general	ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3
41211056	Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2

Contrato de Formación y Aprendizaje - Listado de ocupaciones

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
41121012	Empleados administrativos de servicios de personal	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3
43091029	Empleados administrativos, en general	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
91001018	Empleados de hogar	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	1
91001029	Empleados de hogar (internos)	SSCI0109	EMPELO DOMÉSTICO	1
42231017	Empleados de servicio de personal	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3
44461010	Empleados de ventanilla de correos	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
52101012	Encargados de economato y bodega (Hostelería)	HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1
52101034	Encargados de tienda	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3
23291010	Formadores de formación no reglada	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3
23291029	Formadores de formación ocupacional no reglada	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3
23211034	Formadores de formadores	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3
15091046	Gerentes de empresa de actividades turísticas, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
14311028	Gerentes de empresa de comercio al por mayor, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
14321030	Gerentes de empresa de comercio al por menor con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
15091055	Gerentes de empresa de intermediación, en general, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
15091064	Gerentes de empresa de servicios a otras empresas, en general, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
15091073	Gerentes de empresa de servicios personales de limpieza o similares, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
13151047	Gerentes de empresa de transportes, almacenamiento, comunicaciones y/o logística, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
15011015	Gerentes de empresas educativa y/o sociocultural, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
51201050	Jefes de barra o cafetería	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
37341015	Jefes de cocina (Hostelería)	HOTR0408	COCINA	2
92231012	Limpiadores de ventanas	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO	1
74011034	Mecánicos de mantenimiento y reparación de automoción, en general	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
74011043	Mecánicos-ajustadores de camiones y autobuses, en general	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
74011052	Mecánicos-ajustadores de motocicletas y ciclomotores	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
74011070	Mecánicos-ajustadores de motores diesel (vehículos)	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
74011081	Mecánicos-ajustadores de motores en maquinaria pesada, agrícola y/o industrial autopulsada	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
74011100	Mecánicos-ajustadores de motores y equipos de inyección (diésel y gasolina)	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
74011119	Mecánicos-ajustadores del automóvil, en general (turismos y furgonetas)	TMVG0409	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES	2
93101013	Marmitones	HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1
98111024	Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN	1
92101049	Mozos de habitación o valets	HOTA0108	OPERACIONES BASICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	1
44231013	Operadores de central telefónica	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
44231013	Operadores de central telefónica	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
43011025	Operadores-Grabadores de datos en ordenador	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
43011025	Operadores-Grabadores de datos en ordenador	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
94311020	Ordenanzas	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
98111060	Peones del transporte, en general	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN	1
92101050	Personal de limpieza o Limpiadores en general	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO	1
93101024	Pinches de cocina	HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1
51101059	Preparadores de catering	HOTR0308	OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING	1
44121048	Repcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
44121057	Repcionistas- Telefonistas en oficinas, en general	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
44121057	Repcionistas- Telefonistas en oficinas, en general	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
94331026	Repartidores a domicilio, a pie	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1
98201011	Reponedores de hipermercado	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1
35101037	Representantes de comercio, en general	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3
55001036	Taquilleros	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
34021022	Técnicos de apoyo en auditoría y/u operaciones financieras	ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3
44211053	Técnicos de producto en agencias de viaje	HOTG0108	CREACION Y GESTION DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	3
44211062	Técnicos de promoción agencias de viaje	HOTG0108	CREACION Y GESTION DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	3
44211071	Técnicos de ventas en agencias de viajes	HOTG0108	CREACION Y GESTION DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	3

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
38121023	Técnicos en sistemas microinformáticos	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMATICOS	2
26221045	Técnicos superiores en organización y administración de empresas, en general	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
26241050	Técnicos superiores en recursos humanos, en general	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3
44241016	Teleoperadores	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
44241016	Teleoperadores	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
44241016	Teleoperadores	SSCG0111	GESTION DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	2
44241025	Teleoperadores de emergencias	SSCG0111	GESTION DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	2
54991013	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3
54201013	Vendedores por teléfono	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
26401047	Vendedores técnicos, en general	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3



GRUPO SAE

Formación para el Empleo

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Sistema de Formación para el Empleo

El **Sistema de Formación para el Empleo**, vinculado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a las Comunidades Autónomas, tiene como misión la de **formar y capacitar a las personas para el trabajo** y **actualizar sus competencias y conocimientos** a lo largo de su vida profesional, convirtiéndolo en un instrumento básico en la gestión empresarial y en un elemento fundamental en el aumento y desarrollo de la competitividad dentro del mercado laboral.

¿A quién va dirigida esta formación?

La Formación para el Empleo va dirigida a los **trabajadores de la empresa** con la finalidad de mejorar su capacitación profesional y mantener las competencias tanto profesionales como personales actualizadas, así como **incrementar la competitividad y productividad de la propia empresa**.

Cuantía del crédito bonificable

Toda empresa tiene un **crédito mínimo asociado de 420€** el cual se incrementa en función del número de trabajadores que posea. Dicha cuota o crédito se pone a disposición de la formación **deduciéndose del pago de los seguros sociales** con lo que la **realización de los cursos le sale totalmente gratuita**.

Este crédito hay que utilizarlo dentro del mismo año ya que no es acumulable, perdiéndose en caso de no realizar ninguna acción formativa, es decir, el crédito para la formación continua no utilizado durante el año en curso, no podrá usarse el próximo año.

Actualizarse y poder competir en el mercado de trabajo actual,
es la base para permanecer en el mismo.

Beneficios



MÁS Y MEJOR

Mejore las competencias y habilidades profesionales de los empleados: la formación continua permite el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para desempeñar de forma óptima cualquier puesto de trabajo.



POLIVALENCIA

Ayuda a las empresas a tener **empleados versátiles y polivalentes** que, ante cualquier emergencia, pueden sustituir las bajas o bien apoyar procesos estratégicos que necesitan del trabajo multidisciplinar de muchas personas.



MOTIVACIÓN

Las empresas pueden utilizar la formación continua para **incentivar y motivar** a aquellos trabajadores con alto rendimiento, facilitándoles el acceso a formación que pueda resultar de su interés, o que les vaya a permitir acceder a un mejor puesto de trabajo dentro de la organización.



EXIGENCIAS LEGISLATIVAS

La formación continua permite a las empresas **adaptarse a las distintas exigencias legislativas** en materia de formación en prevención de riesgos laborales, protección de datos, igualdad de género, etc..., formando a sus trabajadores.



CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Permite promover la **disminución de la brecha digital** existente y garantizar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación.



ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

Los trabajos podrán **acreditar las competencias adquiridas por formación o experiencia**, desarrollando los módulos formativos asociados a Certificados de Profesionalidad.



Requisitos

Por parte de la EMPRESA

- ✓ Estar al corriente con la Seguridad Social y Hacienda
- ✓ Cumplimentar y firmar el Anexo de Adhesión al convenio de agrupación de empresas.
- ✓ Cumplimentar el impreso de domiciliación bancaria
- ✓ Una vez realizada la acción formativa, efectuar el pago del curso según la forma de pago estipulada y siempre ANTES DE REALIZAR LA BONIFICACIÓN. Si no lo hiciera así podría incurrir en un delito por fraude a la Seguridad Social
- ✓ Seguir las instrucciones necesarias que le haremos llegar a la finalización del curso, para presentar los Seguros Sociales aplicando la bonificación y la forma correcta de contabilizar el gasto por formación continua.

Por parte del TRABAJADOR

- ✓ Ser trabajador acogido al Régimen General de la Seguridad Social
- ✓ Presentar el DNI y la última nómina para su matriculación
- ✓ Cumplimentar como mínimo el 75% de la acción formativa a desarrollar

Más sencillo, imposible

Como **somos entidad organizadora**, nos encargamos de toda la gestión organizativa, administrativa y documental, **ahorrando recursos humanos, tiempo y dinero a su empresa.**

Le informamos del crédito bonificable de que dispone, le asesoramos sobre sus necesidades formativas, ofreciéndole un presupuesto detallado del importe de los cursos que elija, asumimos las gestiones burocráticas, realizamos la formación y, a través de su gestoría o asesoría le facilitamos la información para la realización de la bonificación.

Las empresas que apuestan por la formación permanente, incorporándola a su estrategia de negocio, hacen del capital humano su principal activo, imprescindible para competir con éxito en los mercados, cada vez más globalizados

Normativa aplicable

- ✓ Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- ✓ IV Acuerdos de Formación Profesional para el Empleo – FPE –
- ✓ Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.



Inadi



Oferta formativa

Formación para el Empleo



 GRUPOS A E

+ 90
Cursos

**correspondientes a Unidades Formativas y
Módulos de Certificados de Profesionalidad**

+ 1000
Cursos
especializados

formacion.academiasae.com

GRUPOS AE

Soluciones integrales para la formación

Más de 60 profesionales a su servicio
1000 m² de instalaciones
Delegaciones en Madrid y Málaga, para una atención personalizada
Todas las empresas del grupo certificadas por AENOR
Trayectoria profesional de más de 40 años en el sector de la formación



SEDE CENTRAL
C/ Luisa López Fijo, 1
(Pol. Los Polvillares)
14900 Lucena (Córdoba)
957 50 19 39



DELEGACIÓN MADRID
C/ Gran Vía 6, 4ª Planta
28013 Madrid
91 524 74 53 - 654 851 640



DELEGACIÓN MÁLAGA
Alameda de Colón 16, 1º - Oficina 8
29001 Málaga
Tlfn: 951 622 750
651 498 369 | 651 466 127

Contratos de Formación y Aprendizaje

Líderes en toda España con una cuota de mercado del 13%, y del 25% en la comunidad de Madrid.

Formación Programada a Empresas

Más de 1.000 cursos en todos los sectores profesionales online.
Formación totalmente a medida también presencial e in company.

Certificados de Profesionalidad

Instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Válido para todo el territorio nacional.
Ponemos a su disposición las Familias Profesionales de Comercio y Márketing, Administración y Gestión e Informática y Comunicaciones.

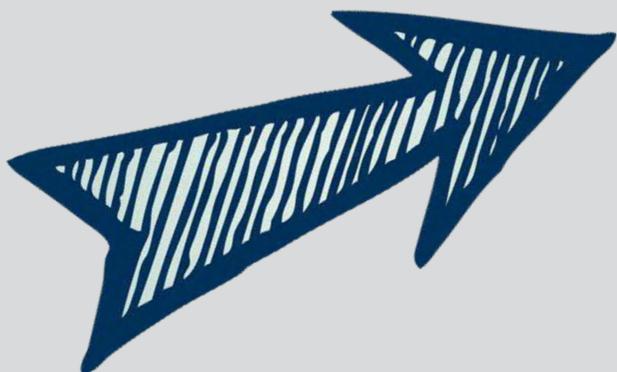
Proyectos de FP Dual

www.gruposae.online
info@gruposae.online

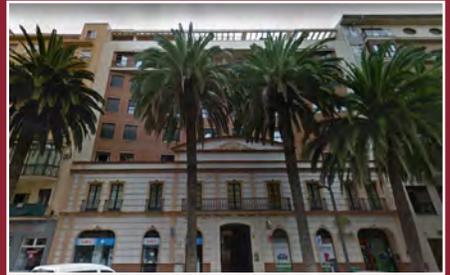


Desde 1.977

Expertos en
Formación



info@gruposae.online
www.gruposae.online



SEDE CENTRAL
 C/ Luisa López Fijo, 1 (Pol. Los Polvillares)
 14900 Lucena (Córdoba)
 Tlfn: 957 50 19 39 - 957 50 90 27

DELEGACIÓN MADRID
 C/ Gran Vía 6, 4ª Planta
 28013 Madrid
 Tlfn: 91 524 74 53 - 654 851 640

DELEGACIÓN MÁLAGA
 Alameda de Colón 16, 1º - Oficina 8
 29001 Málaga
 Tlfn: 951 622 750
 651 498 369 | 651 466 127

GRUPOSÆ

info@gruposae.online
www.gruposae.online

